

**CIUDAD DE BETHLEHEM, PENNSYLVANIA
PLAN DE RESCATE ESTADOUNIDENSE (HOME-ARP)
REFUGIO NO CONGREGADO**

Fecha de publicación: 29 de julio de 2024

AVISO DE AUDIENCIA PÚBLICA

Por la presente se notifica que la Ciudad de Bethlehem, Pennsylvania, ("Ciudad") celebrará una audiencia pública el 15 de agosto de 2024 a las 11:00 a. m. en la Rotonda del Ayuntamiento, 10 E. Church St., Bethlehem, PA 18018, en relación con la solicitud de la Ciudad de una subvención del Plan de Rescate Estadounidense (American Rescue Plan, ARP) ("HOME-ARP") para refugios no congregados.

Finalidad de los fondos de HOME-ARP. Para hacer frente a la necesidad de asistencia y servicios de apoyo para las personas sin hogar, el Congreso asignó \$5,000 millones en fondos del ARP que se administrarán a través del Programa de Asociación para Inversiones HOME (HOME) con el fin de llevar a cabo actividades que beneficien principalmente a las poblaciones que reúnan los requisitos necesarios: personas sin hogar o en riesgo de quedarse sin hogar, que huyen o intentan huir de situaciones de violencia doméstica, de violencia en citas, de agresiones sexuales, acecho o trata de personas; o pertenecientes a otras poblaciones que no están incluidas en las mencionadas anteriormente (cada una de ellas denominada "población que reúne los requisitos" y, colectivamente, "poblaciones que reúnen los requisitos"). La Ciudad solicita fondos de HOME-ARP del Departamento de Desarrollo Comunitario y Económico de Pennsylvania con el fin de crear un refugio no congregado mediante la adquisición y rehabilitación de una o más estructuras existentes. Refugio no congregado (non-congregate shelter, NCS) se refiere a uno o más edificios que proporcionan unidades o habitaciones privadas como refugio temporal a personas y familias, y no requieren que los ocupantes firmen un contrato de alquiler u ocupación. Si no se lleva a cabo la adquisición y rehabilitación, la Ciudad puede considerar métodos alternativos elegibles en el marco de HOME-ARP para crear un NCS, lo que incluye, entre otros, la adquisición de bienes inmuebles y la construcción de un NCS nuevo. Las personas y familias de las Poblaciones que reúnen los requisitos podrán presentar su solicitud para el refugio no congregado y ser admitidas en este.

Uso previsto por la Ciudad de los fondos de HOME-ARP. La Ciudad busca el financiamiento de HOME-ARP para apoyar su plan de asignación de HOME-ARP ("Plan de asignación") y la creación de un NCS para atender a las Poblaciones que reúnen los requisitos (definidas anteriormente). Los fondos solicitados se destinarán a financiar los costos admisibles en el marco del HOME-ARP, incluidos, entre otros, los costos de rehabilitación y los gastos de administración y planificación de la Ciudad o sus agentes.

Comentarios relacionados con la audiencia pública. Los comentarios por escrito sobre la audiencia pública se pueden enviar por correo electrónico a Emily Folenta, directora de Políticas de Vivienda, a efolenta@bethlehem-pa.gov, con copia a Robert Vidoni, administrador de Vivienda y Desarrollo Comunitario, a rvidoni@bethlehem-pa.gov. También se pueden entregar o enviar por correo postal a Robert Vidoni, Oficina de Desarrollo Comunitario, 10 East Church Street, Bethlehem, PA 18018. Se pueden hacer consultas por teléfono llamando al 610-865-7085 y hablando con Emily Folenta, de lunes a viernes, de 8:00 a. m. a 4:30 p. m.

Servicios de traducción; accesibilidad/adaptaciones razonables. Si necesita servicios de traducción u otras adaptaciones razonables en relación con esta audiencia pública, comuníquese con Emily Folenta por correo electrónico, efolenta@bethlehem-pa.gov, o por teléfono, 610-865-7085, antes del 12 de agosto de 2024 a las 4:00 p. m. El Ayuntamiento y las Cámaras del Consejo (Rotonda del Ayuntamiento) cuentan con acceso para silla de ruedas. El ayuntamiento dispone de estacionamiento especial disponible en la entrada principal, en 10 East Church Street, Bethlehem, PA 18018. Las personas con discapacidades, u otras, que tengan previsto asistir a la audiencia pública del 15 de agosto de 2024 y que puedan necesitar ayuda, servicios auxiliares o asistencia en materia de accesibilidad, deberán ponerse en contacto con Emily Folenta, cuyos datos se indican arriba, a más tardar el 12 de agosto de 2024 a las 4:00 p. m..

Ley aplicable. El presente aviso se emite de acuerdo con HOME y otras leyes y reglamentos aplicables. La Ciudad no discrimina por motivos de discapacidad. La audiencia pública se celebrará de conformidad con las leyes y requisitos aplicables en materia de vivienda justa y derechos civiles.

CIUDAD DE BETHLEHEM, DEPARTAMENTO DE DESARROLLO COMUNITARIO Y ECONÓMICO, OFICINA DE DESARROLLO COMUNITARIO. 10 East Church Street, primer piso, Bethlehem, PA 18018. Teléfono: (610) 865-7085